SERPALMA S. A "EN LIQUIDACIÓN"

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERPALMA S.A "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Quito a los 05 días de Marzo de 2018, a las catorce horas en las oficinas administrativas de la empresa, ubicadas en la calle Av. Galo Plaza Lasso N51-23 y Rafael Bustamantese reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Serpalma S.A " EN LIQUIDACIÓN", integrado por el señor Nelson Piedra Ramirez propietario de 210 acciones ordinarias y nominativas que representan un capital social y pagado de USD 8,400 y por el señor José Eduardo Cifuentes Valverde, propietario de 140 acciones que representan un capital social y pagado de 5,600. La compañía tiene un capital suscrito y pagado de USD 14,000 que representa 350 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de USD 40,00 cada una. Estando presente la totalidad del capital social, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas eligen como presidente ad-hoc de esta Junta el señor Nelson Piedra y como secretario ad-hoc el señor José Cifuentes.

El presidente ad-hoc declara instalada la Sesión y propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Liquidador y del Informe del Comisario, ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y Resolución sobre los resultados presentados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017;
3. Designación de nombramientos que competan a la Junta.

Los accionistas de manera unánime aprueban el orden del día, por lo que pasan a tratar y resolver cada uno de los puntos:

Conocimiento y Resolución del Informe del Liquidador y del Informe del Comisario, ejercicio económico 2017

El señor José Cifuentes, en su calidad de Liquidador de la compañía da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico 2017. De inmediato por secretaría se da lectura al Informe del Comisario.

Los accionistas deliberan entre ello y de manera unánime aprueban el informe del liquidador y comisario.

Conocimiento y Resolución sobre los resultados presentados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017

Los accionistas pasan a conocer y analizar las cifras presentadas en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, las cuales corroboran lo expuesto en el informe del señor Comisario y los mencionados estados son aprobados en su totalidad por todos los accionistas.

Designación de nombramientos que competan a la Junta

No se realizan la designación de dignidades y se indica que mientras no se culmine la liquidación se solicitará que el Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, continúe desempañando las funciones de Comisario.

Sin más para tratar se dispone un receso para preparar el acta, transcurrido el mismo se da lectura de este documento, aprobándolo por unanimidad sin cambio o modificación alguna. Forman parte de esta acta los siguientes documentos:

- Informe de liquidador y comisario
- Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017

Para constancia y en ratificación a lo acordado firman en unidad de acto, siendo las quince horas se levanta la sesión.

Sr. José Cifuentes Valverde
Secretario Ad-hoc- Accionista
Liquidador

Sr. Nelson Piedra
Accionista Presidente Ad-hoc